



ACTA

En el Palacio Provincial, siendo las 10 horas y 54 minutos del día 19 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación designada en la licitación para la **contratación del servicio de ayuda a domicilio en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos** (expediente PLACSP N.º 1E/24 – PTS N.º 2024/00018.097L), tramitado mediante procedimiento abierto ordinario con varios criterios de adjudicación. Los criterios de valoración objetiva tienen atribuida una puntuación máxima de 84 puntos y a los de valoración subjetiva se les atribuye un máximo de 16 puntos. El presupuesto base de licitación asciende a 14.408.356,56€, IVA incluido (13.854.189,00€ más 554.167,56€ en concepto de 4% de IVA), estando, por tanto, sujeto a regularización armonizada. El servicio tiene una duración de dos (2) años a contar desde la formalización del contrato, siendo posible prorrogar su duración por un (1) año adicional; por lo que el Valor Estimado del Contrato asciende a la cantidad de 20.874.961,00€.

El Anuncio Previo de Licitación se envió al Diario Oficial de la Unión Europea con fecha de 27 de diciembre de 2023, siendo publicado el Anuncio de Licitación tanto en el DOUE como en el Perfil del Contratante de la Diputación de Burgos con fecha de 04 de abril de 2024.

La Mesa de Contratación está integrada por los siguientes miembros:

- **Presidencia:**

El Sr. Diputado Provincial, D. Jesús María Sendino Pedrosa, Sr. Presidente de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, por designación efectuada mediante Decreto de Presidencia número 2023007943 de 3 de agosto de 2023.

- **Vocales:**

La Sra. Jefa de la Sección de Secretaría General, Dña. María Pilar González Juez.

El Sr. Viceinterventor, D. Luis Antonio Yus Vidal.

La Sra. Jefa del Servicio de Bienestar Social, Dña. María Emma Maestu Ruiz.

- **Secretaría:**

La Sra. Jefa de la Sección de Contratación y Junta de Compras, Dña. Cristina Clara Ruiz Pérez.

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se declara abierta la sesión que se realiza de forma telemática de conformidad con la forma íntegramente electrónica de tramitación del expediente, conectándose los miembros de la misma a través de la plataforma Webex Meetings.

La sesión comienza con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Acto de Apertura y Calificación de la Documentación Administrativa.



2. Acto de Apertura de la documentación técnica evaluable mediante juicio de valor presentada por los licitadores concurrentes.

PRIMERO.- ACTO DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

En primer lugar, se procede a relacionar los licitadores participantes, siendo éstos los siguientes:

LICITADORES	CIF	DÍA Y HORA DE PRESENTACIÓN
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	A47326475	18/04/2024 – 11:28 hs.
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	A27178789	18/04/2024 – 13:12 hs.
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	A87045407	17/04/2024 – 15:50 hs.

Se comprueba que, de conformidad con los datos registrados en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP), todas las ofertas se han recibido dentro del plazo de presentación establecido en el anuncio de licitación: hasta el 18 de abril de 2024 a las 14:00 horas.

Seguidamente, se procede al descifrado y apertura del Sobre A “Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para licitar”, que deberá contener como mínimo exigido por los pliegos contractuales la siguiente documentación aportada por cada uno de los candidatos que concurren a la licitación:

- Declaración responsable complementaria, según el Anexo II-A del CCP.
- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Justificante de Inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Carácter Social de Castilla y León.

La Mesa de Contratación no se hará cargo de otra documentación aportada por los licitadores y no requerida en este momento procedimental.

Examinado el contenido de los Sobres A aportados por ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. (A47326475) y OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (A27178789), se aprecia que ambas empresas presentan correctamente la documentación administrativa exigida en el PCAP para la acreditación de los requisitos previos para concurrir en la licitación, por lo que la Mesa de Contratación las admite en el procedimiento.

Examinada la documentación aportada por la sociedad SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A., con CIF A87045407, se detecta que, si bien presenta correctamente la Declaración Responsable Complementaria y el Documento Europeo Único de Contratación, esta no presenta el Justificante de Inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Carácter Social de Castilla y León solicitado, aportando en su lugar otro Justificante distinto, en este caso de Inscripción del Servicio de Gestión de Centros. Siendo estos defectos detectados



**Diputación
de Burgos**

objeto de subsanación, no se procede a su calificación, requiriéndole la Mesa para que en el plazo de tres días aporte el Justificante que se exige para poder concurrir en la licitación.

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación, por el voto favorable de la totalidad de los asistentes, acuerda otorgar a la sociedad SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A. un plazo de de tres (3) días naturales a contar desde la fecha del envío de la comunicación para que aporte correctamente el Justificante de encontrarse inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Carácter Social de Castilla y León, con advertencia expresa de que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se tendrá por retirada su oferta declarándolo decaído en su interés como licitador/candidato, con efectos excluyentes de la licitación.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda posponer el resto de puntos del orden del día. No habiendo más actuaciones que reseñar, por la Presidencia se da por concluida la sesión, siendo las 11 horas y 20 minutos, del día y lugar señalados en el encabezamiento.

De todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DELEGADA,